



COMPARECENCIA DE CEAPA ANTE LA SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO SOBRE EL PACTO EDUCATIVO (15 DE MARZO DE 2017) ANEXO DE AMPLIACIÓN

BREVE DESARROLLO DE ALGUNOS TITULARES

Necesitamos, obviamente, garantizar la compensación de las desigualdades en todo el proceso educativo, empezando por supuesto desde el inicio del mismo. Por ello, debe abandonarse que la Educación Infantil se oriente a la conciliación laboral.

La compensación debe darse en la escuela, que es el lugar donde las consecuencias de las desigualdades se muestran en toda su intensidad desde un punto de vista educativo.

Necesitamos que los tiempos escolares den justa cabida a la educación formal y la no formal. La escuela no puede seguir siendo el terreno que excluye lo no formal o que, en el mejor de los casos, lo relega al horario extraescolar. Menos aún, debe aceptarse que esto se considere superfluo o prescindible.

Además, la sobrecarga actual del currículo ha servido de excusa para desplazar cada vez más la educación curricular formal fuera de la escuela, mediante la delegación de funciones de ésta hacia las familias por la vía de los deberes escolares, fuente de desigualdad entre otras cosas.

Necesitamos repensar el calendario escolar para que en los centros educativos quede resuelto todo lo que el alumnado deba conseguir con relación al currículo. Entre estas cuestiones, los deberes escolares deben abordarse completamente en el horario escolar, liberando el tiempo familiar para la educación no formal que los menores quieren hacer y que la escuela no proporcione. Las enseñanzas que se consiguen fuera de la escuela deben recuperar su espacio porque también son muy importantes para el desarrollo integral del alumnado.



Claro que, también debe potenciarse que los centros educativos puedan proporcionar otras enseñanzas y actividades diversas que les conviertan en espacios públicos abiertos a la ciudadanía mucho más allá del horario lectivo. Es un despilfarro tener edificios públicos vacíos por el simple hecho de que no estén reguladas de manera adecuada las responsabilidades en cada momento del día.

Por otra parte, también debemos afrontar un cambio en el modelo de comedor escolar, no solo para mejorar su gestión y la calidad de los alimentos que se consumen en ellos, sino para integrar dicho servicio en el proceso educativo diario. Debe dejar de ser un recurso solo para quienes no tienen otra opción, para pasar a formar parte del horario escolar de todo el alumnado en el que se eduque en alimentación y vida saludable. Ello también exigirá que la figura de los monitores escolares tenga una mejor regulación.

Necesitamos dignificar realmente la Formación Profesional, pero para ello debemos descartar experiencias que fracasan como la FP Dual que hemos importado de otros países, sin tener su tejido empresarial, su cultura empresarial, ni su inversión por parte de los empresarios.

Nuestro país desarrolló una buena estructura de Ciclos de Grado Medio y Superior que alcanzaba altas tasas de inserción laboral. Si ello dejó de ser así, no fue porque dejara de ser eficaz desde el punto de vista formativo, sino porque el mercado laboral se desplomó.

Dignificar la FP pasa por equiparar la Superior con los estudios universitarios, de manera que deje de ser la vía de segundo nivel.

Necesitamos repensar la enseñanza de idiomas porque los avances tecnológicos pueden hacerla innecesaria en pocos años. En todo caso, lo que debemos descartar es continuar con la obsesión casi enfermiza por el Inglés, ya que cualquier otra lengua extranjera queda relegada en la actualidad ante el empuje de ésta por parte de nuestros gobernantes actuales. Aprender otros idiomas tiene ventajas, pero asumir una colonización cultural en un país como el

nuestro, que tiene una cultura propia cuando menos tan importante como la inglesa, parece un despropósito.

Por otra parte, el nuevo modelo educativo debe dejar de atacar a las lenguas cooficiales de nuestro país, como las diferentes Comunidades Autónomas deben hacer el esfuerzo contrario con relación al español. Conocer y dominar todas las lenguas del Estado debe verse como un enriquecimiento y no como una lucha por conseguir la victoria cultural.

Necesitamos una evaluación real del sistema educativo, que no pasa por mantener o parchear la actual pobre cultura de evaluación centrada exclusivamente en el alumnado.

Debemos evaluar los procesos más que a las personas, buscando poner en marcha círculos de mejora continua. La evaluación que no está orientada a la búsqueda de los errores para poner en marcha las medidas oportunas para corregirlos y se centra en buscar los responsables de los fallos para sancionarlos, no sirve para mejorar.

Necesitamos redefinir el papel de la inspección educativa. Debemos abandonar el modelo actual centrado en la burocracia y basado en la desconfianza hacia el profesorado. Si queremos que la inspección sea de verdadera utilidad y ayude a mejorar los procesos, debemos darle la importancia que merece tener. Su independencia jerárquica de los responsables políticos de turno es imprescindible, solo así podrá evaluar todos los procesos y las medidas que se ponen en marcha, también lo que implementen los propios responsables políticos.

Necesitamos potenciar procesos de verdadera innovación mediante una adecuada autonomía pedagógica. Deben modificarse los métodos que se emplean en las aulas para lograr impulsar aquellos que hacen protagonista activo al alumnado de la actividad educativa.

La innovación no es otra cosa que la búsqueda constante del procedimiento más adecuado para lograr el éxito de todo el alumnado en su proceso educativo. Pero para innovar, la legislación



debe apoyar al docente que investiga e inventa constantemente para encontrar la metodología adecuada.

Necesitamos, al igual que en las etapas educativas anteriores, que la autonomía, en la universidad, no siga en el terreno del descontrol y que no sirva para establecer barreras selectivas del alumnado. Debe repensarse dicha autonomía porque no es aceptable que cada universidad pueda establecer sus criterios unilateralmente, de manera que el alumnado se encuentre ante un panorama que le haga ver, por ejemplo, que cursar el mismo Grado vale tres veces más en una Comunidad Autónoma que en otra.

SOBRE LA POLÍTICA DE BECAS ACTUAL

Injustas porque exigen conseguir unos mínimos de nota para obtenerlas que no son los mismos que tienen que tener en cuenta quienes pueden pagarse los estudios.

Insuficientes porque no garantizan que el alumnado que empieza a estudiar con becas, pueda sentir garantizado que podrá atender todos los pagos que necesita afrontar, sobre todo si debe desplazarse a otra zona a vivir porque en donde lo hace no tiene a su alcance las plazas que quiere y necesita.

Excluyentes porque la forma en la que se tramitan hace que el alumnado tenga que abandonar sus estudios incluso aunque se cumplan los requisitos para obtenerlas y se les concedan, porque la dilación en abonar las mismas por parte de las Administraciones educativas entra en el terreno de la ilegalidad. A día de hoy, 15 de marzo, las de este curso aún están pendientes. Tomen nota, por favor.

Y ocultan que se vulneran derechos porque en etapas donde el mandato constitucional es de gratuidad total, una mayoría de las Administraciones educativas incumplen dicho mandato y lo cubren con una política de ayudas y becas claramente insuficiente.